

NOTAS FINANCIERAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

1.- Ejercicio Fiscal. - La presente información comprende el periodo del 2do. trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

2.- Régimen Jurídico. - Es un Organismo Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

3.- Consideraciones Fiscales de la CEGAIP. - La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria con la actividad de: Garantizar promover y defender el derecho de acceso a la información de interés público.

4.- Contribuciones a Pagar. - Impuesto al Valor Agregado

5.- Contribuciones a Retener. - ISR sobre sueldos y salarios, ISR sobre honorarios, ISR sobre arrendamiento.

6.- Bases de Preparación de los Estados Financieros. - Los Estados Financieros que se informan se construyeron bajo la base normativa de la Ley de Contabilidad Gubernamental y del Manual de Contabilidad.

7.- Postulados Básicos:

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública y sus notas, han sido preparadas con base en los registros electrónicos derivados de las operaciones que se



generan en el Organismo, así como el soporte documental que ampara dichas operaciones, para los cuales elaboraron las notas a los Estados Financieros, siguiendo los Principales Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que se resumen a continuación.

- a) ***Sustancia Económica***. Los Estados Financieros adjuntos reconocen todas y cada una de las transacciones realizadas por el Organismo, de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), permitiéndole una mejor toma de decisiones sobre sus operaciones.
- b) ***Revelación Suficiente***. La información reflejada en los Estados Financieros, muestra amplia y claramente la Situación Financiera de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de manera clara y objetiva.
- c) ***Registro e Integración Presupuestaria***. Los Estados Financieros se preparan con bases en los momentos contables tanto para el ingreso como para el egreso, con base en las normas que para tal efecto emitió el CONAC.
- d) ***Devengo Contable***. Las operaciones realizadas por el Organismo son registradas con base en los momentos contables del Ingreso y del Egreso.

8.-Activos

Los activos fijos se encuentran registrados en los estados financieros. Los mismos se tienen inventariados en un listado que está bajo la responsabilidad de la Directora de Administración y Finanzas.



REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

- a) Vida útil, depreciación, deterioro, amortización. A la fecha no se ha aplicado sistema alguno de valuación del patrimonio.
- b) Cambio en el porcentaje de depreciación. No aplica
- c) Importe de los Gastos capitalizados en el ejercicio. No aplica.
- d) Riesgo de tipo de cambio. No aplica.

9.- Pasivos:

Obligaciones presentes del ente público virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura del beneficio económico, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

10- Estado de Situación Financiera:

Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera, refleja razonablemente los recursos cuantificados de activos para trabajar, pasivos como obligaciones, incluyendo las contingencias y patrimonio propio, resultado de las operaciones realizadas a la fecha del 2do. trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

Los datos presentados ponen en claro el monto de los recursos y obligaciones con los que el Organismo iniciará operaciones el siguiente mes, detallando la clasificación general de los bienes muebles con que cuenta.

Del análisis se considera que la razonabilidad financiera, capital de trabajo se cumple sin problema alguno.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1.1) Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes. - Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

La cuenta de Efectivo y Equivalentes al 4to trimestre del 2do. trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2023, refleja un saldo de \$1,190,739.84 (un millón ciento noventa mil setecientos treinta y nueve pesos 84/100 M.N.), el cual está integrado por los saldos de las Cuentas Bancarias.

Cuenta	Banco	Concepto	Saldo
00163271226	Bancomer	Gasto Corriente	\$ 1,794,200.36
Efectivo	Caja Chica	Caja Chica	10,000.00

Depósito de fondos de Terceros en Garantía y /o Administración. - Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración, con un saldo de \$1,804,200.36 (un millón ochocientos cuatro mil doscientos pesos 36/100), al 2do. trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2023.

Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo. - con un saldo de 368,765.80 (trescientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos 80/100 M.N.), al 2do.r. trimestre del 2023.

Terrenos. - correspondiente al 2do. trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2023, por un monto de \$5, 879,375.00, (cinco millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100). Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público; como a continuación se desglosa:

Mobiliario y Equipo de Administración. - del 2do. trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2023, por un total de \$4,625,646.48 (cuatro millones seiscientos veinticinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 48/100). Desglosado de la siguiente manera:

➤ Muebles de oficina y estantería	\$825,135.74
➤ Muebles, excepto de oficina y estantería	\$ 13,899.00
➤ Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 3,580,517.56
➤ Otros mobiliarios y quipos de administración	\$ 207,203.22

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo. – Del 2do. trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2023, por \$236,984.15 (doscientos treinta y seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos 15/100.), de los cuales se integran de la siguiente manera:

➤ Equipo y aparatos audiovisuales	\$78,778.39
➤ Cámara fotográfica y de video	\$71,743.79
➤ Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	\$2,714.02

Vehículos y Equipos de Transporte - representa el monto de todo equipo de transporte, terrestre, y auxiliar de transporte, por un monto correspondiente al segundo trimestre del 2023, de \$1,288,256.60

(un millón doscientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y seis pesos 60/00), este monto representa vehículos y equipos terrestres.

Maquinaria otros Equipos y Herramientas. –al 2do. trimestre del 01 de abril al 30 de junio de 2023, por un monto de \$96,396.29 (noventa y seis mil trescientos noventa y seis pesos 29/100).

Software. – Representa el monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público, correspondientes al segundo trimestre del año 2023, por \$514,733.12, (quinientos catorce mil setecientos treinta y tres pesos 12/100).

Estudios, formulación y Evaluación de Proyectos. - representa el monto de estudios, formularios y evaluaciones de proyecto no incluidos en las cuentas anteriores, que en el segundo trimestre del 2023 es de \$6, 766,156.44 (seis millones setecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesos 44/100).

Multas. - es el importe de los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas no fiscales, con un saldo al 30 de junio del 2023 de \$297,867.65 (doscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y siete pesos 65/100).

Transferencias y Asignaciones. - de \$11,782,842.66 (once millones setecientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos 66/100), importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.



GASTOS

Las Remuneraciones al Personal de carácter permanente. - Con un saldo acumulado correspondiente al segundo trimestre del año 2023, por un monto de \$ 6,473,052.00 (seis millones cuatrocientos setenta y tres mil cincuenta y dos pesos 00/100) m.n.).

Remuneraciones al personal de carácter Transitorio. - correspondiente al segundo trimestre del año 2023, por un total de \$464,740.89 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 89/100.)

Remuneraciones Adicionales y Especiales por pagar. - siendo el importe del gasto por percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan al personal de carácter permanente como transitorio, por un monto de \$ 672,822.44 (seiscientos setenta y dos mil ochocientos veinte dos pesos 24/100.) en el segundo trimestre del año 2023.

Seguridad Social. - Es el importe del gasto acumulado por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primera de seguros en beneficio del personal a su servicio tanto de carácter permanente como transitorio. Con un saldo correspondiente al segundo trimestre del año 2023, \$ 1,654,423.87 (un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinte tres pesos 87/100).

Otras Prestaciones Sociales y Económica. - un total acumulado de \$1,121,640.00 (un millón ciento veinte un mil seiscientos cuarenta pesos 00/100), del importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes, correspondiente al segundo trimestre del año 2023.





Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

Pago de Estímulos a Servidores Públicos. - Gasto por estímulo a los servidores público de mando, enlace y operativos del ente público que establezcan las disposiciones aplicables derivado del desempeño de los funcionarios por un total de \$ 167,208.00 (ciento sesenta y siete mil doscientos ocho pesos 00/100), correspondiente al segundo trimestre del año 2023.

Materiales de Administración Emisión de Documentos.-\$ 22,150.54 (veintidós mil ciento cincuenta pesos 54/100), es el importe del gasto de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos geográficos, de apoyo informativo y didáctico, para centros de enseñanza e investigación, materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, correspondiente al segundo trimestre del 2023.

Alimentos y Utensilios - correspondiente al segundo trimestre del 2023, con un total de \$ 8,877.67 (ocho mil ochocientos setenta y siete pesos 67/100), importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo a las actividades de los servidores públicos en unidad de salud, educativas y de readaptación social entre nosotros.

Combustibles, Lubricantes y Aditivos. - es el importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza, con un saldo en el segundo trimestre del 2023 de \$26,000.00 (veinte seis mil pesos 00/100).

Servicios Básicos. - con un monto de \$ 100,493.46 (cien mil cuatrocientos noventa y tres pesos 46/100). Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público en el segundo trimestre del 2023.



Av. Real de Lomas 1015, Piso 4. Col. Lomas 4a. Secc. C.P. 78216
(444) 825-1020 / 825-6468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086
San Luis Potosí, S.L.P. México

Servicios de Arrendamiento. - por un total de \$1,148,953.13 (un millón ciento cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres pesos 13/100), correspondiente al segundo trimestre del 2023.

Servicios Profesionales, científicos y Tecnológicos y otros servicios. - importe del gasto por contratación de personas físicas y morales por la prestación de servicios profesionales independientes, correspondiente al segundo trimestre del 2023, por \$6,329.24 (seis mil trescientos veinte nueve pesos 29/100 m.n.)

Servicios Financieros Bancarios y Comerciales. - por un total de \$10,981.17 (diez mil novecientos ochenta y un pesos 17/100) correspondiente al segundo trimestre del 2023.; es el importe del gasto por dichos servicios.

Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. - es el importe del gasto por el servicio para la conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguro y excluye los gastos por conceptos de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública correspondiente al segundo trimestre del 2023., por \$ 155,045.00 (ciento cincuenta y cinco mil cuarenta y cinco pesos 00/100).

Servicios de Traslado y Viáticos. - correspondiente al segundo trimestre del 2023, por un monto de \$62,717.36 (sesenta y dos mil setecientos diecisiete pesos 36/100). Es un importe por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

Otros Servicios Generales. - \$ 266,983.00 (doscientos sesenta y seis mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100). Es el importe del gasto por concepto de penas, multas, accesorios, impuesto sobre nómina e impuestos y derechos, correspondiente al segundo trimestre del 2023.

LEY DE INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada, representa el importe que se aprueba anualmente en la ley de ingresos, e incluye los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos; con un monto de \$25,060,259.00 (veinte y cinco millones sesenta mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100), correspondiente al segundo trimestre del 2023.

Ley de Ingresos Recaudada. - correspondiente al segundo trimestre del 2023, \$11,530,757.53 (once millones quinientos treinta mil setecientos cincuenta y siete pesos 53/100). Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos productos, aprovechamientos financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones recursos convenidos y de otros ingresos por parte del ente público.

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. \$ 298,388.95 (doscientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y ocho pesos 95/100), representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas al 30 de junio de 2023.





Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
del Estado de San Luis Potosí

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado. - Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos, el cual es de \$25,060,259.00 (veinte y cinco millones sesenta mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100).

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado. - Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas, por \$4,389,829.35 (cuatro millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos veinte nueve pesos 35/100).

Presupuesto de Egresos Ejercido. - representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el presupuesto de egresos ejercido pendiente de pagar, correspondiente al segundo trimestre del 2023, es de \$532,176.23 quinientos treinta y dos mil ciento setenta y seis pesos 23/100 m.n.).

Presupuesto de Egresos Pagados. - representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago, correspondiente al segundo trimestre del 2023, por \$10,645,635.09 (diez millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos y treinta y cinco pesos 09/100 m.n.).

